



Nombre del Cargo: Nutricionista en Epidemiología 1			
Estrato	Profesional	Clase de puesto	Nutricionista 1
		Especialidad/Formación	Nutrición
Ubicación organizacional	Unidad de Epidemiológica, Dirección de Vigilancia de la Salud	Proceso de trabajo	Vigilancia de la Salud
		Jefatura que antecede	Director(a) de Vigilancia de la Salud
Jefatura inmediata	Jefe(a) de Unidad de Epidemiología		
Propósito del Cargo			
<p>Participar en labores profesionales en materia de vigilancia nutricional y epidemiológica, contribuyendo en el diseño, ejecución, articulación y evaluación de investigaciones, censos, encuestas, estudios, proyectos y estrategias, así como, en el análisis de la situación epidemiológica nutricional y de seguridad alimentaria para la atención de gestiones vinculados a la generación de evidencia de los determinantes, indicadores y factores salutogénicos y patogénicos, desde un abordaje interinstitucional e interdisciplinario con el fin de comprender la situación nutricional en sus diferentes dimensiones (sociales, económicas, políticas, biomédicas, salud y de comportamientos, biológicos y ambientales), relacionados a la nutrición y la epidemiología en la salud de la población; a fin de generar insumos que faciliten la toma de decisiones políticas y la formulación de intervenciones que incidan en una adecuada situación alimentaria nutricional, apoyando la elaboración, actualización, difusión y control de la normativa, lineamientos, protocolos y procedimientos de vigilancia de la salud, emitiendo criterio desde su ámbito de competencia, coadyuvando en actividades de asesoría, acompañamiento técnico y capacitación al nivel regional para su debida implementación.</p>			
Actividades Claves según los Resultados de la Clase			
Resultado 1 Asistencia profesional en el diseño y ejecución de estrategias, estudios, programas, proyectos, investigaciones, análisis y atención de gestiones variadas de impacto sectorial e intersectorial, relacionados con el ámbito de vigilancia nutricional y seguridad alimentaria a través de los eventos que afectan la salud de la población y que son prioritarios y de interés nacional	Actividad 1	Participar en la implementación de distintas metodologías desde su ámbito de competencia epidemiológica nutricional que faciliten la recopilación, integración, análisis y seguimiento de indicadores nutricionales nacionales así como la información relativa a la identificación de los determinantes de la salud, de nutrición y seguridad alimentaria y nutricional y de los factores de riesgo, la valoración del impacto de las intervenciones, la evaluación de los resultados obtenidos, para la emisión de recomendaciones y la elaboración de documentos objetivos y confiables que contemplen conocimiento científico sobre los eventos en salud, a fin de establecer orientar estrategias, acciones integrales y planes prevención e intervención para la salvaguarda y mejoramiento de la salud de la población, así como para la prevención de enfermedades.	
	Actividad 2	Participar en la formulación, desarrollo e implementación del Modelo de Nacional de Vigilancia Nutricional (conceptual y estratégico), apoyando al equipo técnico interinstitucional en la definición de formas de vigilancia nutricional (activa, pasiva y centinela), así como en la formulación de los parámetros a vigilar, los instrumentos de medición (antropométricos, micronutrientes, grasas, y otros), y la población objeto de vigilancia, por medio de la revisión de los estándares mundiales y regionales y la adaptación de parámetros e instrumentos internacionales a la realidad nacional, además de brindar colaboración en acciones de acompañamiento técnico y asesoría requerida para la captación de la información, con el fin de velar por un proceso permanente de recolección, análisis e interpretación de datos, que permita contribuir oportunamente a la toma de decisiones, para mejorar la nutrición y el desarrollo de las poblaciones.	
	Actividad 3	Coadyuvar en el monitoreo y análisis de la información referente a nutrición y seguridad alimentaria, brindando aportes en la construcción de los indicadores que se requieren para la vigilancia nutricional, identificación de fuentes de información, periodicidad, nivel de desagregación entre otros, con el fin de contar con evidencias de la situación nutricional nacional y emitir recomendaciones a las autoridades de salud y otras dependencias a lo interno y externo de la institución, para la toma de decisiones en procura de impactar positivamente sobre la condición de salud nutricional de la población residente en el país con énfasis en los grupos vulnerables.	
	Actividad 4	Colaborar en la formulación, elaboración y revisión del Análisis de la Situación de Salud del Nivel Nacional, con énfasis en la asesoría y construcción del Análisis de Situación Alimentaria Nutricional, apoyando las acciones de acompañamiento técnico a los tres niveles de gestión en la aplicación de la metodología desde su ámbito de competencia, con el fin de contribuir en la labor de caracterización, medición y explicación del perfil de salud-enfermedad de la población nacional, incluyendo los daños, problemas de salud y sus determinantes, como insumo esencial para la	



	<p>identificación de necesidades y prioridades en salud, así como para la determinación identificación de intervenciones y programas apropiados, además de la evaluación de su impacto en la salud.</p>	
<p>Resultado 2 Participación e integración de equipos de trabajo</p>	<p>Actividad 5 Participar en labores de asesoría sobre la definición e implementación de la metodología de seguimiento y monitoreo para la detección, valoración y comunicación oportuna de alertas epidemiológicas, en coordinación con la Unidad de Indicadores en Salud y con los actores sociales correspondientes, con base en los datos que se reciben por el Sistema Nacional de Información para la Vigilancia de la Salud Automatizado (SINAVISA) y otros sistemas relacionados, con el propósito de emitir información actualizada identificando avances, resultados, medidas correctivas y facilitando la toma de decisiones de forma oportuna.</p>	
<p>Resultado 3 Participación en actividades de capacitación, asesoramiento y atención de consultas</p>	<p>Actividad 1 Brindar asesoría, orientación y apoyo técnico, así como evacuar consultas a sus superiores, jefaturas, personas funcionarias de los tres niveles de gestión y público en general, atendiendo personalmente, por teléfono, por medio de oficios y/o correo electrónico las diferentes dudas y solicitudes, con el objeto de satisfacer las necesidades e inquietudes planteadas dentro de su ámbito de competencia, para la atención de situaciones diversas y como apoyo en la toma de decisiones en materia de vigilancia de la salud.</p>	
<p>Resultado 4 Apoyo en el análisis, elaboración y actualización, de normas, procedimientos, instrumentos y métodos</p>	<p>Actividad 2 Coadyuvar en actividades de acompañamiento técnico y capacitación dirigidas al personal de los tres niveles de gestión en materia de vigilancia de la salud, por medio de reuniones y talleres presenciales o virtuales orientados a divulgar y aclarar los alcances de la normativa o lineamientos, velando por su debida implementación, en procura de garantizar la eficacia de las acciones en vigilancia de la salud a nivel nacional.</p>	
<p>Resultado 5 Realización de otras labores administrativas inherentes del cargo</p>	<p>Actividad 1 Contribuir en la formulación, actualización, validación, divulgación e implementación del marco normativo, directrices, lineamientos, procedimientos, metodologías e instrumentos técnicos en materia de su competencia, emitiendo criterio, recomendaciones, proponiendo ajustes y mejoras basados en los resultados de los análisis e investigaciones epidemiológicas, a fin de contribuir a garantizar la eficiencia de la vigilancia de la salud.</p>	
<p>Resultado 5 Realización de otras labores administrativas inherentes del cargo</p>	<p>Actividad 1 Proponer, actualizar y analizar bases de datos, sistemas de información, expedientes y otros compendios de información que faciliten el acceso oportuno a datos confiables, la atención oportuna de requerimientos, la emisión de criterio y recomendaciones técnicas para la toma de decisiones de los superiores, en materia de vigilancia de la salud.</p>	
<p>Resultado 5 Realización de otras labores administrativas inherentes del cargo</p>	<p>Actividad 2 Redactar y firmar informes, oficios, resoluciones, actas, guías y otros instrumentos técnicos y documentos similares necesarios para la gestión de los diferentes trámites que realiza, para lo cual debe utilizar y corroborar la aplicación de los procedimientos, instrumentos técnicos y normativa vigente, a fin de sustentar técnicamente los productos que se derivan de su trabajo.</p>	
<p>Resultado 5 Realización de otras labores administrativas inherentes del cargo</p>	<p>Actividad 3 Rendir ante su superior inmediato, un informe periódico de labores, mismo que describirá las actividades realizadas y productos obtenidos durante ese periodo, con el fin de generar evidencia de su contribución al logro de los objetivos y metas establecidas para la unidad organizativa.</p>	
<p>Resultado 5 Realización de otras labores administrativas inherentes del cargo</p>	<p>Actividad 4 Realizar cualquier otra actividad relacionada con el cargo que desempeña y cumplir con las obligaciones establecidas en el Código de Trabajo, Ley General de Administración Pública, Estatuto de Servicio Civil y su Reglamento, Reglamento Autónomo de Servicios del Ministerio de Salud y demás disposiciones normativas que regulan su quehacer.</p>	
<p>Independencia</p>	<p>Supervisión ejercida</p>	<p>Entorno de trabajo</p>



<p>Ejerce sus funciones con independencia en el aspecto técnico y recibe directrices e instrucciones de carácter general en el aspecto administrativo de los superiores jerárquicos, siguiendo la política, legislación, normativa, procedimientos y lineamientos establecidos para su área de actividad.</p> <p>La supervisión de su trabajo se hace a través de la apreciación y revisión directa de la ejecución de las tareas, tales como su participación en investigaciones y análisis epidemiológicos, el apoyo en labores de seguimiento permanente a los determinantes salutogénicos y patogénicos prioritarios, así como en el monitoreo y análisis de información nutricional y seguridad alimentaria, la participación en el desarrollo e implementación del Modelo de Vigilancia Nutricional Nacional, la colaboración en el Análisis de la Situación de Salud del Nivel Nacional, el apoyo en el seguimiento y monitoreo de alertas epidemiológicas, la colaboración en actividades de asesoría y acompañamiento técnico en materia de vigilancia de la salud, la participación en comisiones atención de consultas, la emisión de recomendaciones acertadas, los aportes originales, la propuesta de mejoras e innovaciones, la atención de los usuarios, la rendición de cuentas oportuna, la confección de informes, oficios, resoluciones y demás documentos que presenta. También se considera la actitud hacia el aprendizaje continuo, la adaptación al cambio y la capacidad para contribuir a la formulación y cumplimiento de planes, proyectos y objetivos, a través de la contribución al trabajo en equipo. Se valora la calidad, oportunidad y exactitud del trabajo realizado, los servicios prestados y los resultados obtenidos, los aportes originales a las actividades asignadas, la forma en cómo se desenvuelve, la habilidad para atender y</p>	<p>Le puede corresponder coordinar equipos de trabajo conformados por personal de menor nivel, técnico y administrativo; en cuyo caso debe orientar y velar por el eficiente cumplimiento de las actividades a ellos asignadas.</p>	<p>Lugares: Sus funciones se realizan en un ambiente de oficina en la dependencia en donde se ubica, en otras unidades organizativas de la Institución o en entidades externas, participando en actividades como reuniones, capacitaciones u otras actividades.</p> <p>Algunas de las tareas encomendadas pueden requerir el desplazamiento a distintas zonas, para asistir a reuniones, capacitaciones u otros eventos por lo que le corresponde trasladarse a instituciones públicas y privadas, entre otros.</p> <p>Cuando realiza teletrabajo el lugar se ajusta a las condiciones preestablecidas en el Contrato de Teletrabajo.</p> <p>Ambiente: Realiza sus funciones en lugares cerrados en una oficina, se ve expuesto a condiciones climáticas y ambientales cambiantes, tales como: temperaturas variables, contaminación sónica y/o ambiental, problemas de humedad, iluminación y/o ventilación deficiente, hacinamiento, entre otras. Dichas condiciones pueden variar cuando labora bajo la modalidad de teletrabajo.</p> <p>Condiciones: Las actividades del cargo ameritan mantenerse en una posición sedente durante gran parte de la jornada laboral, utilizando la computadora como herramienta principal de trabajo; dichas condiciones pueden provocar cansancio, así como afectaciones a la salud física y emocional, tales como: fatiga visual, lumbalgia, síndrome de túnel carpiano, estrés, entre otros.</p> <p>El ejercicio del cargo exige esfuerzo mental para gestionar de una manera efectiva el tiempo y a la vez atender de manera oportuna los requerimientos que le soliciten, para lo cual debe prestar atención, ser imparcial, discreto, comprender el concepto de confidencialidad, saber tratar con las personas mantener la escucha activa, ser paciente y mantener el autocontrol, a fin de interactuar asertivamente y comunicar las ideas de manera clara y sencilla, utilizando un lenguaje positivo y manteniendo una actitud negociadora.</p> <p>Generalmente labora en horario ordinario durante jornada diurna, sin embargo, la naturaleza y el volumen de su trabajo puede requerir que su jornada se extienda a horario extraordinario. Le puede corresponder desplazarse a diferentes lugares a nivel nacional, para participar en reuniones, capacitaciones u otras actividades propias del cargo y por designación de su jefatura inmediata.</p> <p>Debe cumplir en forma estricta las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas para evitar o disminuir la probabilidad de accidentes o enfermedades laborales.</p> <p>Las funciones realizadas en la modalidad de teletrabajo domiciliario se realizan en un espacio físico acondicionado con las tecnologías digitales e infraestructura, de conformidad a lo acordado en el Contrato de Teletrabajo, dentro de una jornada ordinaria de ocho horas, permitiéndole al teletrabajador (a) realizar sus actividades y facilitar el desarrollo de ambientes colaborativos que promueven el conocimiento para innovar esquemas laborales de alto desempeño.</p>
--	---	---



<p>resolver problemas y asuntos imprevistos, la capacidad de cooperación, la dedicación, diligencia y compromiso con el trabajo y su disposición para atender al usuario.</p> <p>En el desempeño del cargo debe actuar con capacidad de respuesta y con disposición para la realización de actividades y responsabilidades que le atañen dentro del marco de una cultura de trabajo en equipo y de servicio al usuario.</p> <p>Debe informar a su jefatura inmediata, sobre las irregularidades e imprevistos que se le presenten en su quehacer diario, así como efectuar oportunamente la rendición de cuentas sobre el ejercicio de sus labores de acuerdo con el deber de cumplimiento.</p>		
<p>Modalidad de trabajo</p>	<p>Bimodal (trabajo en oficina y teletrabajo)</p>	
<p>Impacto de la gestión</p>	<p>Relaciones de trabajo</p>	<p>Activos, Equipo, Insumos</p>
<p>Nivel de dificultad Moderado: Participa en labores profesionales en materia de vigilancia nutricional y epidemiológica, contribuyendo en el diseño, ejecución, articulación y evaluación de investigaciones, censos, encuestas, estudios, proyectos y estrategias, así como, en el análisis de la situación epidemiológica nutricional y de seguridad alimentaria para la atención de gestiones vinculados a la generación de evidencia de los determinantes, indicadores y factores salutogénicos y patogénicos, desde un abordaje interinstitucional e interdisciplinario con el fin de comprender la situación nutricional en sus diferentes dimensiones (sociales, económicas, políticas, biomédicas, salud y de comportamientos, biológicos y ambientales), relacionados a la nutrición y la epidemiología en la salud de la población; a fin de generar insumos que faciliten la toma de decisiones políticas y la</p>	<p>Tipo de entes, población y/o cargos con los que se relaciona el cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipo de trabajo de la unidad organizativa donde se ubica. • Superiores y personas funcionarias de los tres niveles de gestión institucional. • Representantes de otras instituciones públicas y privadas. • Actores Sociales. • Público en general. <p>Tipo de calidad y tacto para mantener estas relaciones</p> <p>El cargo exige relaciones interpersonales frecuentes, que implican la atención personalizada al usuario, así como el constante intercambio y traslado de información.</p> <p>Requiere un alto nivel de habilidades interpersonales, para regular y administrar el manejo de las relaciones con los usuarios,</p>	<p>Es responsable por el adecuado uso, mantenimiento y custodia de los equipos, herramientas, recursos tecnológicos, sistemas de información, materiales, documentales, entre otros bienes que le son suministrados para el desarrollo de sus actividades y debe responder por los daños o anomalías que puedan darse por su uso indebido. Debe reportar las fallas e irregularidades que detecte en procura del buen funcionamiento de dichos bienes.</p>



<p>formulación de intervenciones que incidan en una adecuada situación alimentaria nutricional, apoyando la elaboración, actualización, difusión y control de la normativa, lineamientos, protocolos y procedimientos de vigilancia de la salud, emitiendo criterio desde su ámbito de competencia, coadyuvando en actividades de asesoría, acompañamiento técnico y capacitación al nivel regional para su debida implementación.</p> <p>En su labor cotidiana tiene acceso a información sensible o confidencial, razón por la cual debe mantener discreción de los asuntos que conoce para evitar conflictos que afecten la protección de datos personales, la imagen institucional y atenten contra los objetivos.</p> <p>Eficiencia que se requiere para cumplir las actividades</p> <p>Mantiene una actitud positiva y de servicio, a fin de atender los requerimientos de la unidad organizativa, con calidad y oportunidad, estableciendo relaciones interpersonales positivas, transmitiendo asertivamente la información que se deriva de los asuntos en que trabaja y brindando soluciones factibles a los trabajos y problemas que se presenten.</p> <p>Implicaciones del error</p> <p>Los errores cometidos pueden ocasionar:</p> <ul style="list-style-type: none">• Un mal análisis de los datos epidemiológicos genera información errónea para el sistema de vigilancia de la Salud, pues su fin primordial es generar información fidedigna para la toma de acciones en salud.• Resultados inexactos que ocasionan detrimento de la imagen de la Institución.• Toma de decisiones erróneas en temas de salud por parte de los validadores.	<p>compañeros, jefaturas y funcionarios de la institución.</p> <p>Debe sostener la calidad de los vínculos regulares y crear nuevos, en los cuales debe representar los intereses del centro de trabajo en el que se encuentra destacado y fortalecer la imagen como representante de la institución.</p> <p>Implicaciones de una mala relación</p> <p>Los problemas que puedan presentarse en sus relaciones de trabajo podrían afectar la imagen institucional y la credibilidad técnica, provocar atrasos, perjudicar el ambiente laboral y afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>	
--	---	--



<ul style="list-style-type: none"> • Redefinición sesgada de planes y acciones institucionales, perjudicando la imagen institucional y la salud de la población nacional. • Mal uso de los recursos públicos asignados. • Pérdidas económicas y materiales. • Afectaciones a la salud pública. • Faltas a la probidad. • Pérdida de credibilidad en la gestión pública. • Responsabilidades administrativas, penales, pecuniarias o civiles, compromiso subsidiario del Estado, así como nulidad de las actuaciones a cargo. 		
Requerimientos Específicos		
Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación al Colegio de Profesionales en Nutrición de Costa Rica. 	
Conocimientos deseables, ideales o necesarios para el cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Administración Pública • Bioestadística • Estrategias de servicios de calidad en función del cliente • Estadística • Epidemiología • Ética y probidad • Legislación, políticas, normas, reglamentos, procedimientos y otras disposiciones relativas a su ámbito de competencia • Misión, visión, organización y funciones del Ministerio de Salud • Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud • Paquetes ofimáticos • Promoción de la Salud • Salud Pública • Relaciones humanas • Sistemas informáticos relativos a su ámbito de competencia 	
Competencias		
Tipo de competencia	Nombre de la competencia	Nivel de dominio
Transversales	1. Compromiso con el Servicio Público	Intermedio
	2. Integridad en el desempeño de la función pública	Intermedio



Del Grupo Ocupacional	3. Análisis y Solución de Situaciones	Intermedio
	4. Acción Estratégica e Innovadora	Básico
	5. Gestión de Calidad	Intermedio
	6. Sensibilidad Tecnológica	Básico
	7. Trabajo colaborativo	Avanzado
Evidencias		
Las evidencias son los hechos observables y medibles que permiten demostrar los comportamientos requeridos en el cargo.		
Nota: Este apartado será desarrollado de manera conjunta, colaborador(a) y jefatura en el Acuerdo de Compromisos para cada período de evaluación del desempeño.		
Competencia 1 Compromiso con el Servicio Público	Comportamiento 1 Se compromete y apoya a la institución ajustando día a día en sus acciones los valores, políticas y objetivos de su rol.	
	Comportamiento 2 Promueve por medio de su ejemplo el compromiso en las personas y/o equipos de trabajo, y lealtad dentro de la administración pública costarricense.	
	Comportamiento 3 Tiende a ponerse en el lugar de la persona ciudadana en sus labores cotidianas, y actúa en función de ello; conoce cabalmente las necesidades y expectativas de los entes y personas usuarias de la Institución y trata de resolverlas.	
Competencia 2 Integridad en el desempeño de la función pública	Comportamiento 1 Se esfuerza por alinear sus propias actividades y prioridades para alcanzar los resultados que se le exigen. Se involucra en los proyectos, especialmente si son de su área. Es una persona que se siente cómoda participando de forma leal y comprometida en el día a día.	
	Comportamiento 2 Es responsable y cuida el uso de los recursos públicos, velando por la transparencia de la información y desarrollando acciones concretas para promover la comprensión y cumplimiento de los estándares éticos en las personas y/o equipos.	
Competencia 3 Análisis y Solución de Situaciones	Comportamiento 1 Reconoce y comprende el entorno, su proceso de trabajo y la información significativa que se genera e involucra en el mismo, y es capaz de hacer conexiones entre datos, presentando análisis lógicos respecto de los problemas fundamentales.	
	Comportamiento 2 En las labores propias de su campo de actividad, es capaz de realizar análisis, proponer e implementar soluciones que resultan efectivas para optimizar su trabajo o resolver nuevas situaciones.	
	Comportamiento 3 Es capaz de sistematizar información y buscar, de forma constante el establecimiento de mecanismos de mejora continua y optimización de las tareas a su cargo, compartiendo con las demás personas integrantes del equipo de trabajo las acciones realizadas.	
Competencia 4 Acción Estratégica e Innovadora	Comportamiento 1 Esta atento y comprende los cambios del entorno que pueden afectar su trabajo, y busca informar al resto del equipo.	
	Comportamiento 2 Busca información adicional y es capaz de generar ideas nuevas, sin perder de vista las labores asignadas y sus requerimientos de resultados.	
	Comportamiento 3 En su trabajo y equipos que integra, demuestra interés y compromiso con mejorar los procesos y superar los problemas, en procura de un uso eficiente de los recursos.	
Competencia 5 Gestión de Calidad	Comportamiento 1 Tiene interiorizados los estándares e indicadores de eficiencia, y se compromete con nuevos proyectos que buscan mejorarla, reflejando profesionalismo y dedicación.	
	Comportamiento 2 Anticipa, en relación a sus funciones, los requerimientos de la persona usuaria, generando productos de calidad en el menor tiempo posible.	



Competencia 6 Sensibilidad Tecnológica	Comportamiento 1 Se mantiene informado(a) con respecto a las tecnologías de información que se asocian a sus funciones y los cambios que le afectan, expresando una disposición positiva para actualizarse, identificando beneficios personales y para su trabajo.	
	Comportamiento 2 Utiliza los medios tecnológicos disponibles de manera correcta para su cargo y se comunica eficazmente a través de los diferentes medios disponibles.	
	Comportamiento 3 Es sensible y colabora en compartir la información y conocimiento que se genera de sus labores.	
Competencia 7 Trabajo colaborativo	Comportamiento 1 Es capaz de modificar su comportamiento y planificación, para adaptarse a cambios que surgen en el entorno, manteniendo el profesionalismo y demostrando flexibilidad, e integridad emocional, alcanzando los objetivos previstos en el tiempo establecido. Colabora proactivamente con las estrategias diseñadas para afrontar los cambios que afectan su ámbito de acción, y el de la institución en general.	
	Comportamiento 2 Identifica escenarios de posibles situaciones de conflictos, que puedan afectar su unidad de trabajo y que podrían dificultar cumplir los objetivos, comunicando oportuna y objetivamente los hechos a su equipo y/o superiores.	
	Comportamiento 3 Promueve el trabajo en equipo tanto a lo interno de su unidad de trabajo, como con otras áreas de la organización, y valora las experiencias e ideas de las demás personas.	
Control de Actualizaciones		N° de Versión: 1.0
Aspecto modificado:	Documento de referencia:	
Persona responsable:	Fecha:	